



ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2014-00002-00	Ejecutivo Singular	Luxandra Marquinez Betancourt y otros / Previsora S.A. y Clínica Miramar S.A.	Corre traslado liquidación del crédito
2014-00026-00	Ejecutivo con Garantía Real	Bancolombia S.A. / Katherine Yuseth Reynel López	Elaborar nuevo oficio para la oficina de instrumentos públicos de Tumaco
2018-00037-00	Ejecutivo con Garantía Real	Bancolombia S.A. / Iván Caicedo Cuero	Oficiar al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado en Extinción del Derecho de Dominio de Santiago de Cali

Para notificar a las partes, se fija hoy diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

SOCORRO URBANO MARTINEZ
SECRETARIA AD-HOC CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico **j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co**, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.